



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 14 / 2016

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: MÁXIMO NUÑEZ REYES
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-045-2015
Fecha: 6 de Abril del 2016

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-045-2015, seguido contra Sociedad Comercial e inversiones Da Silva y Castro Limitada, Rol Único Tributario N° 76273789-2, titular del proyecto PUB DISCOTHEQUE VERDE AMARELA.

El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



MÁXIMO NUÑEZ REYES
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento